

HECHO ESENCIAL

Santiago, 29 de abril de 2019.-

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente y conforme lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30, y debidamente facultado para ello, informo en calidad de hecho esencial a vuestra Comisión, que en Junta Ordinaria de Accionistas de AVLA S.A. (en adelante, la “Sociedad”) celebrada con fecha de hoy 29 de abril de 2019, se acordó, entre otras materias propias de su conocimiento, las siguientes:

I.- Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos.

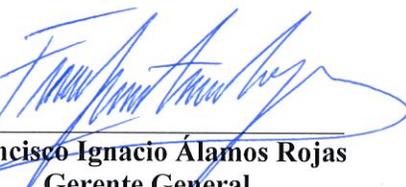
II.- Pago de un dividendo definitivo de M\$1.200.989.-, correspondiente a \$6.558,62.- por acción. El dividendo será puesto a disposición de los accionistas a partir del día 29 de mayo de 2019, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Cerro El Plomo 5420, piso 10, Las Condes, Región Metropolitana.

III.- La cuantía de la remuneración anual de los Directores, de conformidad al artículo 33 de la Ley 18.046 en relación con el artículo Décimo de los estatutos sociales.

IV.- Designación de la empresa auditora Deloitte Auditores y Consultores Limitada para el período 2018.

V.- Designación del diario electrónico La Nación (www.lanacion.cl), para la publicación de avisos legales.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


Francisco Ignacio Álamos Rojas
Gerente General
AVLA S.A.